



Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-1193/17-18, ADHESION A LA LEY NACIONAL 27330 PROHIBIENDO LAS CARRERAS DE PERROS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL cuya autora es la Diputada LORDEN, MARIA ALEJANDRA y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION CON LAS MODIFICACIONES** introducidas por la Comisión de Asuntos Municipales.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Proyecto y considera pertinente aprobarlo con las modificaciones introducidas por la Comisión precedente.

Presidente	ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....
Vicepresidente:	LAURA VIRGINIA APRILE.....
Secretario/a:	MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS..... <i>NO ACOPIADA</i>
Vocales:	EMILIANO BALBIN..... <i>MdB</i>
	MAURICIO ANDRES VIVANI.....
	ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1193/17-18

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACCOBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

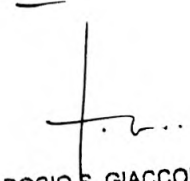
MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 14 de Noviembre de

2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (ONCE) diputados/as.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.